



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 30 JUL 2015

VISTO:

El Expte. 49111/2014 en el que el Sr/a. RETA, IVONNE SHAIRA, DNI Nro. 37854446, Matricula Nro. 37854446, alumno/a de la carrera VETERINARIA, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera Ciencias Biológicas 261-15; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela de Biología a fs. 52, 52 vta., 54 y 54 vta., del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 53, la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Area Biología a fs. 54 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder al Sr/a.: RETA, IVONNE SHAIRA, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera Ciencias Biológicas 261-15. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
2001	Aprobado	27/04/2015	MATEMÁTICA
1828	Aprobado	27/04/2015	BIOLOGIA
2003	Aprobado	27/04/2015	AMBIENTACION UNIVERSITARIA
3008	10	27/04/2015	INGLES
3038	Aprobado	27/04/2015	QUIMICA

Materias: Aprobadas 5, Aplazadas 0, Total 5

Art. 2°.- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2015






FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3°.- El Secretario Académico del Área Ingeniería, Biología o Geología según corresponda refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-



Art. 4°.- Notifíquese, comuníquese a Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dése al Registro de Resoluciones.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1024

REVISADO


U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.
AREA OPERATIVA